

5. Celebraciones Penitenciales

a) Celebración Penitencial con Celebración Sacramental

Para esta celebración se debe tener dispuesto en algún lugar destacado de la Iglesia una fuente con agua previamente bendecida y una Cruz con el Señor crucificado.

Después de un canto apropiado (Salmo 50) y del saludo del celebrante, se explica brevemente a la asamblea sobre el sentido de la celebración que nos prepara a la comunión con Dios y los hermanos para recordar en la noche de Pascua, la gracia bautismal, y para alcanzar una vida nueva con Cristo mediante la liberación del pecado.

En el Nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo

R: Amén

La gracia, la misericordia y la Paz de parte de Dios Padre y de Jesucristo, nuestro Salvador esté con ustedes.

R: Y con tu Espíritu

Oremos, hermanos,

ya que habiendo olvidado, con nuestros pecados, la gracia del bautismo, nos podamos renovar en ella mediante el sacramento de la reconciliación.

Inclinemos nuestras cabezas ante Dios.

Y todos oran por algunos momentos en silencio

Señor,
tú has purificado a tus hijos por el Bautismo;
Guárdanos con tu acostumbrada bondad,
Para que habiendo sido redimidos por tu Pasión,
Nos alegremos con tu resurrección.
Tú que vives y reinas por los siglos de los siglos.
R: Amén

LITURGIA DE LA PALABRA

■ LECTURAS

Ef. 4, 23. 32

Renuévense en su espíritu y en su mente, y revístanse del hombre nuevo, creado a imagen de Dios con justicia y santidad auténticas.

Por lo tanto, eliminen la mentira, y díganse la verdad unos a otros, ya que todos somos miembros del mismo cuerpo. Si se enojan, no pequen. Que la puesta del sol no los sorprenda en su enojo, dando así ocasión al demonio. El que robaba no robe más, y póngase a trabajar honestamente con sus propias manos para ganar algo y poder socorrer al que tiene necesidad. No salga de sus bocas ninguna palabra ofensiva, sino solo palabras buenas que ayuden a crecer a quien lo necesite y agraden a quien les escucha. No entristezcan al Espíritu de Dios, que los marcó con un sello para el día del rescate. Eviten toda amargura, pasión, enojo, gritos, insultos y cualquier tipo de maldad.

Mt. 22, 34-40

Al enterarse los fariseos de que había tapado la boca a los saduceos, se reunieron alrededor de él: y uno de ellos, (doctor de la ley) le preguntó maliciosamente:

Maestro, ¿cuál es el precepto más importante en la ley?

Le respondió:

Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma, y con toda tu mente.

Este es el precepto más importante, pero el segundo es equivalente:

Amarás al prójimo como a ti mismo.

De estos dos mandamientos dependen la ley entera y los profetas.

■ EXAMEN DE CONCIENCIA

Después de la Homilía se hace el examen de conciencia, según los textos que se encuentran a continuación. Siempre es conveniente tener un tiempo de silencio, para que cada uno pueda hacerlo de una manera más personal. En particular se hará el examen sobre las promesas bautismales que se renuevan en la noche de pascua.

ESQUEMA PARA EL EXAMEN DE CONCIENCIA

Estos esquemas para el examen de conciencia se deben completar y adaptar.

1. ¿Voy al Sacramento de la Penitencia con sincero deseo de, conversión, renovación de vida y amistad más profunda con Dios?
2. ¿Me olvidé o callé voluntariamente algún pecado grave en las confesiones anteriores?
3. ¿Realice la penitencia que me fue impuesta? ¿Reparé las injusticias que acaso cometí? ¿Me esforcé en llevar a la práctica los propósitos de enmendar la vida según el Evangelio?

Cada uno debe someter su vida a examen, a la luz de la palabra de Dios.

I. Dice el Señor: "Amarás a tu Dios con todo el corazón"

1. ¿Tiende mi corazón a Dios de manera que en verdad lo ame sobre todas las cosas en el cumplimiento fiel de sus mandamientos, como ama un hijo a su padre, o, por el contrario, vivo obsesionado por las cosas temporales? ¿Obro en mis cosas con recta intención?
2. ¿Es firme mi fe en Dios, que nos habló por medio de su Hijo? ¿Me adhiero firmemente a la enseñanza de la Iglesia? ¿Tengo interés en mi formación cristiana escuchando y reflexionando la Palabra de Dios, participando en la catequesis, evitando cuanto pudiera dañar mi fe? ¿He profesado siempre, con vitalidad y sin temores mi fe en Dios. ¿he manifestado mi condición de cristiano en la vida pública y privada?
3. ¿He rezado mañana y noche? ¿Mi oración es una auténtica conversación –de mente y corazón– con Dios o un puro rito exterior? ¿He ofrecido a Dios mis trabajos, dolores y gozos? ¿Recurro a él en mis tentaciones?

4. ¿Tengo reverencia y amor hacia el nombre de Dios o le ofendo con blasfemia, falsos juramentos o usando su nombre en vano? ¿Me he conducido irreverentemente con la Virgen María y los santos?
5. ¿Guardo los domingos y días de fiesta de la Iglesia participando activa, atenta y piadosamente en la celebración litúrgica, y especialmente en la misa? ¿He cumplido el precepto anual de la confesión y de la comunión pascual?
6. ¿Tengo, quizá, otros “dioses”, es decir: cosas por las que me preocupo y en las que confío más que en Dios, como son las riquezas, las supersticiones, el espiritismo o cualquier forma de inútil magia?

II. Dice el Señor: “Ámense los unos a los otros como yo los he amado”

1. ¿Tengo auténtico amor a mi prójimo o abuso de mis hermanos utilizándolos para mis fines o comportándome con ellos como no quisiera que se comportasen conmigo? ¿Los he escandalizado gravemente con palabras o acciones?
2. ¿He contribuido, en el seno de mi familia, al bien y a la alegría de los demás con mi paciencia y verdadero amor? ¿Han sido los hijos obedientes a sus padres, prestándoles respeto y ayuda? ¿Se preocupan los padres de educar cristianamente a sus hijos, ayudándoles con el ejemplo y con la paterna autoridad? ¿Son los cónyuges fieles entre sí en el corazón y en la vida?
3. ¿Comparto mis bienes con quienes son más pobres que yo? ¿Defiendo en lo que puedo a los oprimidos, ayudo a los que viven en la miseria, estoy junto a los débiles o, por el contrario, he despreciado a mis prójimos, sobre todo a los pobres, débiles, ancianos, extranjeros y hombres de otras razas?
4. ¿Realizo en mi vida la misión que acepté en mi Confirmación? ¿Participo en las obras de apostolado y caridad de la Iglesia y en la vida de mi parroquia? ¿He tratado de remediar las

- necesidades de la Iglesia y del mundo? ¿He orado por ellas, especialmente por unidad de la Iglesia, la evangelización de los pueblos, la realización de la paz y la justicia?
5. ¿Me preocupo por el bien y la prosperidad de la comunidad humana en la que vivo o me paso la vida preocupado tan sólo de mi mismo? ¿Participo, según mis posibilidades, en la promoción de la justicia, la honestidad de las costumbres, la concordia y la caridad en este mundo? ¿He cumplido con mis deberes cívicos? ¿He pagado mis tributos?
 6. ¿en mi trabajo o empleo soy justo y laborioso, honesto, prestando con amor mi servicio a la sociedad? ¿He dado a mis obreros o sirvientes el salario justo? ¿He cumplido mis promesas o contrato?
 7. ¿He prestado a las autoridades la obediencia y respetos debidos?
 8. Si tengo algún cargo o ejerzo alguna autoridad ¿los uso para mi utilidad personal o para el bien de los demás, en espíritu de servicio?
 9. ¿He mantenido la verdad y la fidelidad o he perjudicado a alguien con palabras faltas, con calumnias, mentiras o violación de algún secreto?
 10. ¿He producido algún daño a la vida, la integridad física, la fama, el honor o los bienes de otros? ¿He procurado o inducido al aborto? ¿He odiado a alguien? ¿Me siento separado de alguien por riñas, injurias, ofensas o enemistades? ¿He rehusado por egoísmo, presentarme como testigo de la inocencia de alguien?
 11. ¿He robado o deseado injusta o desordenadamente cosas de otros o les he causado algún daño? ¿restituido lo robado y he reparado el daño?
 12. Si alguien me ha injuriado ¿Me he mostrado dispuesto a la paz y a conceder, por el amor de Cristo, el perdón, o mantengo deseos de odio y venganza?

■ ACTO PENITENCIAL

Quien preside se dirige a la asamblea con estas u otras palabras:

Ha llegado, hermanos, el tiempo de gracia, el día del perdón de Dios y de la salvación de los hombres, en la cual la muerte fue vencida y tuvo comienzo la vida eterna: cuando en la viña del Señor, mientras se van a plantar nuevos sarmientos, se podan los antiguos para que den mayor fruto.

Ahora cada uno de nosotros se reconoce pecador, y mientras se mueve a penitencia por el ejemplo y las oraciones de los hermanos con el salmista afirma públicamente: "Reconozco mis culpas, tengo siempre presente mi pecado. Aparta de mi pecado tu vista, borra en mí toda culpa. Devuélveme la alegría de tu salvación, afiánzame con espíritu generoso.

Que la misericordia del Señor venga en ayuda de los que así le dirigimos nuestras súplicas, y pedimos su perdón con corazón contrito: para que cuantos en el pasado hemos desagradado a Dios con nuestras maldades, nos alegremos ahora de agradecerle entre los vivos, con Cristo resucitado, autor de nuestra vida.

Luego todos juntos recitan el Yo confieso y el Padre Nuestro y luego se acercan a la imagen del crucificado, lo besan y se van acercando a los ministros del sacramento.

Cuando el penitente ya ha recibido la absolución individual se acerca a la fuente con agua bendita y se signa.

Quando han concluido las confesiones individuales o en el momento que se considera oportuno quien preside dice:

Padre, que creaste con amor al género humano
y lo restauraste por tu misericordia;
que redimiste con la sangre de tu Hijo único
al hombre privado de la felicidad eterna
por envidia de Satanás;
vivifica, por medio de tu Espíritu Santo,
a los que no quieres que perezcan.

Tú que no los abandonas cuando se extravían,
Acógelos cuando se arrepienten.
Conmuévate, Señor, la confesión humilde
y confiada de estos hijos tuyos:
sana sus heridas,
extiende tu mano salvadora a los que han caído,
para que la muerte eterna no se apodere de los nacidos a nueva vida
en el bautismo de salvación.

A ti, Señor dirigimos nuestras súplicas.
Perdona, a cuantos de reconocen culpables,
para que la muerte eterna no se apodere
de los nacidos a nueva vida
en el bautismo de salvación.

A ti, Señor, dirigimos nuestras súplicas,
Perdona, a cuantos se reconocen culpables,
para que apartados del error
y vueltos al camino de la justicia,
nunca más reciban nuevas heridas
sino que mantengan íntegro y para siempre
lo que donó tu gracia y lo que reformó tu misericordia.
Por Jesucristo nuestro Señor.
Amén.

Y la celebración concluye con un canto apropiado y la despedida del pueblo

El Señor esté con vosotros.
R/. Y con tu espíritu

La bendición de Dios todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo, descienda sobre vosotros
R/. Amén

Podéis ir en Paz
R/. Demos gracias a Dios.

b) Celebración Penitencial

Después de una monición que ambienta el sentido de la celebración y de un canto apropiado quien preside dice:

En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo

R: Amén

Oremos, hermanos, para que nos unamos, por penitencia, a Cristo, que fue crucificado por nuestros pecados, y para que merezcamos con todos los hombres, participar en su resurrección.

De rodillas (o: inclinemos nuestras cabezas ante Dios)

Y todos oran por algunos momentos en silencio

Pueden levantarse.

Señor, Dios y Padre nuestro,
que nos diste la vida por la Pasión de tu Hijo
concédenos, que asociados a su muerte por la penitencia,
merezcamos participar con todos los hombres,
de su resurrección.

Por Jesucristo nuestro Señor.

R: Amén

O bien:

Concédenos, Padre omnipotente y misericordioso
que, movidos y fortalecidos por tu Espíritu,
llevemos siempre en nuestro cuerpo la muerte de Jesús,
para que también su vida se manifieste en nosotros.
Por Jesucristo nuestro Señor.

R: Amén

LITURGIA DE LA PALABRA

■ LECTURAS

Is. 53,17; 10-12

- El siervo del Señor, como manso cordero, toma sobre sí los pecados del pueblo, para que, en sus llagas, el pueblo sea curado. Los discípulos de Cristo pueden también llorar y expiar los pecados del mundo entero, mediante la penitencia.

Sal. 21, 2-3; 7-9; 18-28

-El Señor escucha la oración de Cristo, que muere en la cruz por nuestros pecados. Su muerte llega a ser la vida del mundo entero. La penitencia, por la cual morimos a nuestros pecados, es una renovación de la vida en la Iglesia y en el mundo.

1 Pe 2, 20b-25

Si soportamos con paciencia las aflicciones que nos vienen de la naturaleza y de los hombres, podemos, a imitación de Cristo, extinguir el odio en el mundo, con nuestro amor, y vencer el mal con el bien, de manera que nuestra participación en la pasión de Cristo sirva para la vida del mundo.

Mc. 10, 32-45 ó, más breve: 32-34; 42-45

Jesús exhorta a sus discípulos a que sigan su ejemplo (bebiendo su cáliz), y sean así servidores de sus hermanos y entreguen su vida por ellos.

■ **HOMILÍA**

- Del pecado por el que ofendemos a Dios y también al cuerpo de Cristo, que es la Iglesia, de la cual el bautismo nos hizo miembros.
- Del pecado como falta de amor a Cristo, que en su Misterio Pascual nos amó hasta el extremo.
- De nuestra solidaridad en el bien y en el mal.
- Del misterio de la expiación vicaria por la que Cristo tomó sobre sí nuestros pecados, para curarnos con sus heridas (Cf. Is. 53; 1 Pe. 2, 24)
- Del aspecto social y eclesial de la penitencia, por el cual los individuos contribuyen a la conversión de toda la comunidad.
- De la celebración de la Pascua como fiesta de la comunidad cristiana que se renueva por la conversión y penitencia de cada uno de sus miembros, para ser en el mundo una señal más clara de salvación.

■ EXAMEN DE CONCIENCIA

Después de la homilía se hace el examen de conciencia. Siempre debe haber un tiempo de silencio para que cada uno pueda hacerlo de una manera más personal.

Cristo, el Señor, dice: "Sed perfectos como vuestro Padre es perfecto"

1. ¿Cuál es la dirección fundamental de mi vida? ¿Me anima la esperanza de la vida eterna? ¿Me esfuerzo en avanzar en la vida espiritual por medio de la oración, la lectura y la meditación de la palabra de Dios, la participación en los sacramentos y la mortificación? ¿Estoy esforzándome en superar mis vicios, mis inclinaciones y pasiones malas, como la envidia o la gula en comidas y bebidas? ¿me he levantado contra Dios, por soberbia o jactancia, o he despreciado a los demás sobrestimándome a mí mismo? ¿He impuesto mi voluntad a los demás en contra de su libertad y sus derechos?
2. ¿Qué uso he hecho de mi tiempo, de mis fuerzas, de los dones que Dios me dio? ¿Los he usado en superarme y perfeccionarme a mí mismo? ¿He vivido ocioso y he sido perezoso?
3. ¿He soportado con serenidad y paciencia los dolores y contrariedades de la vida? ¿He mortificado mi cuerpo para ayudar a completar "lo que falta a la Pasión de Cristo"? ¿He observado la ley del ayuno y la abstinencia?
4. ¿He mantenido mis sentidos y todo mi cuerpo en la pureza y la castidad como templo que es del Espíritu Santo, llamado a resucitar en la gloria y como signo del amor que el Dios fiel profesa a los hombres, signo que adquiere toda su luz en el matrimonio? ¿He manchado mi carne con la fornicación, con la impureza, con palabras o pensamientos indignos, con torpes acciones o deseos? ¿He condescendido a mis placeres? ¿He mantenido conversaciones, realizado lecturas o asistido a espectáculos o diversiones contrarias a la honestidad humana

y cristiana? ¿He incitado al pecado a otros con mi falta de decencia? ¿He observado la ley moral en el uso del matrimonio?

5. ¿He actuado alguna vez contra mi conciencia, por temor o por hipocresía?
6. ¿He tratado siempre de actuar dentro de la verdadera libertad de los hijos de Dios, según la ley del Espíritu, o soy siervo de mis pasiones?

■ ACTO PENITENCIAL

- Después del Examen de conciencia, todos dicen al mismo tiempo:
Yo confieso, etc.

- Luego, como signo de conversión y de caridad, la comunidad se propone algo para el futuro, por ej.: ayudar a los pobres a celebrar con alegría la fiesta de Pascua, o visitar a los enfermos, o reparar alguna injusticia en la comunidad, etc.

- Finalmente, se puede cantar o rezar la Oración dominical, que el sacerdote puede concluir diciendo:

Líbranos, Padre, de todo mal, y por la santa Pasión de tu Hijo, a la cual nos unimos por la penitencia, concédenos participar con alegría en su resurrección. Por Jesucristo nuestro Señor

R: Amén

Terminado esto, quien preside invita a darse el saludo de la Paz como signo de reconciliación con Dios y los hermanos.

Donde las circunstancias lo aconsejen, después del Yo confieso... puede haber también algún ejercicio piadoso, como la adoración de la cruz, o el Vía crucis, según la costumbre de los lugares y el deseo de los fieles.

Para terminar, después de un canto apropiado, se despide a la asamblea con un saludo o una bendición.

El Señor esté con vosotros.

R/. Y con tu espíritu

La bendición de Dios todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo, descienda sobre vosotros

R/. Amén

Podéis ir en Paz

R/. Demos gracias a Dios.